



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

Calle Federico Pichardo #24, Jánico, Rep. Dom. Tel. 809-574-5628 www.ayuntamientojanico.gob.do
ajanico@hotmail.com RNC: 4-30-00430-8

CONTABILIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota #1 Entidad económica

El ayuntamiento Municipal de Janico, la ley 176-07 La presente ley tiene por objeto, normar la organización, competencia, funciones y recursos de los ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional, asegurándoles que puedan ejercer, dentro del marco de la autonomía que los caracteriza, las competencias, atribuciones y los servicios que les son inherentes; promover el desarrollo y la integración de su territorio, el mejoramiento sociocultural de sus habitantes y la participación efectiva de las comunidades en el manejo de los asuntos públicos locales, a los fines de obtener como resultado mejorar la calidad de vida, preservando el medio ambiente, los patrimonios históricos y culturales, así como la protección de los espacios de dominio público.

Al 31 de diciembre del 2025, los principales funcionarios del Ayuntamiento son los siguientes:

Nombre

Hilario Fernández	Alcalde Municipal
Nelson Antonio Ferreira	Presidente Sala Capitular
Ramphy Raphael Rodríguez	Vicepresidente
Daury De Jesús Salcedo	Regidor
Felipe Estanislao Marine	Regidor
Yeudi Batista Pichardo	Regidor
Ligia Arianne Pérez	Contralor
Melissa Batista	Tesorera

Nota #2 Base de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (Digecog).

El Ayuntamiento Municipal de Restauración presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengo) conforme a las estipulaciones d las NICESP 24 “Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros”.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro., de enero hasta el 31 de diciembre de 2025 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

Calle Federico Pichardo #24, Jánico, Rep. Dom. Tel. 809-574-5628 www.ayuntamientojanico.gob.do
ajanico@hotmail.com RNC: 4-30-00430-8

CONTABILIDAD

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel

Nota # 3 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) moneda de curso legal en República Dominicana.

Nota #4 Uso de estimados y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de confirmada con las NICSP, requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contable y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

Medición de los valores razonables.

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Niveles 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, El Ayuntamiento Municipal de Restauración utiliza siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál será el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observados para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

Calle Federico Pichardo #24, Jánico, Rep. Dom. Tel. 809-574-5628 www.ayuntamientojanico.gob.do
ajanico@hotmail.com RNC: 4-30-00430-8

CONTABILIDAD

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Ayuntamiento Municipal de Restauración reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota #5 Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

Nota#6 Resumen de Políticas Contables significativas

Aquí se detalla todo lo relacionado con las principales Políticas Contables significativas como podría ser, sin que esta enumeración se considere limitativa.

Inventarios de materiales de oficina

Indicar si la medición es al menor entre el costo y el valor neto de realización y que método de valuación utiliza.

Cuentas por cobrar y por pagar

Los pasivos son reconocidos cuando se ha recibido el bien o servicio que los genera, independientemente del momento en el que se realiza el pago.

Los pasivos son dados de baja cuando los compromisos son saldados o expira el compromiso.

Propiedad, mobiliario y equipos

Reconocimiento y medición

Las partidas de mobiliarios y equipos son medidas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si partes significativas de un elemento de mobiliarios y equipos tiene vida útil diferente, se contabiliza como elementos separados de mobiliarios y equipos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JÁNICO

Calle Federico Pichardo #24, Jánico, Rep. Dom. Tel. 809-574-5628 www.ayuntamientojanico.gob.do
ajanico@hotmail.com RNC: 4-30-00430-8

CONTABILIDAD

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de mobiliarios y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que El Ayuntamiento Municipal de Janico reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliarios y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.